

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 155

CONCEJO ABIERTO DE PESAGUERO

CVE-2015-10015 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2014 en la sede de la Junta Vecinal de Pesaguero, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Pesaguero, 22 de julio de 2015.

El alcalde-presidente,
Juan Luis Salceda Sánchez.

2015/10015

CVE-2015-10015